

COMUNICADO RECTORAL 04 Plan de Desarrollo – INTERNO-

Santa Rosa de Osos, 30 de agosto de 2021

De: RECTORÍA

Para: Comunidad institucional UCN

Asunto: Nueva vigencia Plan de Desarrollo, Ruta Norte 2030

Reciban un saludo muy cordial.

Como es conocido por todos, durante el año 2020 y como consecuencia de la finalización del Plan de Desarrollo vigente 2016-2020, fue institucionalizado un periodo de transición que representa la conexión entre estas dos perspectivas estratégicas: el balance y la prospectiva, teniendo como resultado a 2021, el Plan de Desarrollo - **Ruta Norte 2030** - en el cual se asumen los retos y desafíos que los actuales contextos han representado desde una mirada del sector educativo, pero también desde las realidades sociales, tecnológicas, ambientales y empresariales.

El pasado 2 de agosto de 2021, el Consejo Directivo de nuestra institución, en cabeza de nuestro Gran Canciller, Monseñor Elkin Fernando Álvarez Botero, expidió el Decreto 04 de 2021 por medio del cual se aprueba el nuevo Plan de Desarrollo Ruta Norte 2030, formalizándose así la proyección para la próxima década institucional incluyendo los elementos generales de la Institución y los elementos particulares de sus tres líneas educativas: El Cibercolegio UCN, con educación básica y media; el Centro Laborem UCN, con educación para el trabajo y el desarrollo humano; y la Católica del Norte, con programas de educación superior.

Esta formulación ha requerido del trabajo y la colaboración de órganos administrativos y directivos, así como de una gran participación de representantes de grupos de interés, que, desde sus diferentes perspectivas, han aportado a la visión integral de la institución.

Esta Ruta Norte 2030, integra diferentes estrategias de impacto bajo el desarrollo de cuatro líneas conducentes en sí al fortalecimiento y potencialización de la institución y sus funciones sustantivas: Consolidación, Crecimiento, Calidad y Sinergia; todas enmarcadas en la identidad católica y en el concepto de transformación como elementos transversales (de identidad e integradores) del quehacer tanto en los procesos académicos como administrativos.


Educación
Virtual
con
Sentido
Humano

Derivado de la actualización de nuestro Plan de Desarrollo, se presentan cambios importantes en la misión, visión, valores y política de calidad institucional.

Para socializar e informarles en forma detallada de todos estos cambios, durante las próximas semanas se estarán ejecutando diversas actividades y generando información a las que los invito a estar muy atentos y participativos.

Gracias por haber hecho parte de toda esta construcción de nuestra **Ruta Norte 2030**, y gracias anticipadas por su compromiso con el desarrollo y la forma en que, institucionalmente, asumiremos los desafíos y retos que ella aborda.

Atentamente,



DIEGO LUIS RENDÓN URREA, Pbro.
Rector